



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 13156/2010

09 JUN 2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía II UHC N°2 Dr.Pablo Sonzini Astudillo, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area de Cirugía al Sr.Méd.Juan Manuel CATI DNI: 24.173.901 que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 20/05/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

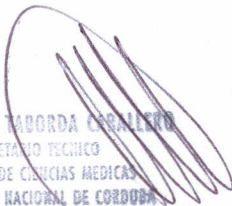
Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area de Cirugía para la Cátedra de Cirugía II UHC N°2 – Hospital N.de Clínicas – al Sr.Méd.Juan Manuel CATI DNI: 24.173.901, para el período lectivo 2010.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

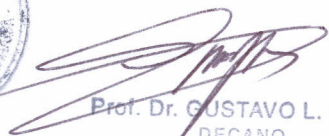
Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. CARLOS TABORDA ESPALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Inst.09.43

376